

| MÓDULO | MATERIA | CURSO | SEMESTRE | CRÉDITOS | TIPO |
|--|-------------------|-------|--|----------|------------------|
| Educación | DIDÁCTICA GENERAL | 1º | 2º | 6 | Formación Básica |
| PROFESORES⁽¹⁾ | | | DIRECCIÓN COMPLETA DE CONTACTO PARA TUTORÍAS (Dirección postal, teléfono, correo electrónico, etc.) | | |
| <p>Todos son profesores de la parte teórica y práctica de la asignatura:</p> <ul style="list-style-type: none"> Mariano Gabriel Fernández Almenara José Gijón Puerta | | | <p>Dpto. Didáctica y Organización Escolar</p> <ul style="list-style-type: none"> 2 planta, Facultad de Ciencias de la Educación de Granada <p>CORREOS: mgfernan@ugr.es; josegp@ugr.es</p> | | |
| | | | <p>HORARIO DE TUTORÍAS Y/O ENLACE A LA PÁGINA WEB DONDE PUEDAN CONSULTARSE LOS HORARIOS DE TUTORÍAS⁽¹⁾</p> <ul style="list-style-type: none"> Mariano Gabriel Fernández Almenara: https://directorio.ugr.es/static/PersonalUGR/*show/e709fc4027eadd74cba257ec9cd80e7f José Gijón Puerta: https://directorio.ugr.es/static/PersonalUGR/*show/477667425451b329f5a6516dfe424569 | | |
| | | | <p>OTROS GRADOS A LOS QUE SE PODRÍA OFERTAR</p> | | |
| GRADO EN EL QUE SE IMPARTE | | | OTROS GRADOS A LOS QUE SE PODRÍA OFERTAR | | |
| Grado en PEDAGOGÍA | | | Cumplimentar con el texto correspondiente, si procede | | |
| PRERREQUISITOS Y/O RECOMENDACIONES (si procede) | | | | | |

¹ Consulte posible actualización en Acceso Identificado > Aplicaciones > Ordenación Docente

(∞) Esta guía docente debe ser cumplimentada siguiendo la "Normativa de Evaluación y de Calificación de los estudiantes de la Universidad de Granada" (<http://secretariageneral.ugr.es/pages/normativa/fichasugr/ngc7121/>)



Ninguno

BREVE DESCRIPCIÓN DE CONTENIDOS (SEGÚN MEMORIA DE VERIFICACIÓN DEL GRADO)

El desarrollo de esta asignatura se encamina a la adquisición de aquellos conocimientos técnicos, propios de los fundamentos didácticos, involucrados con la enseñanza, además de que el alumnado alcance una postura crítica sobre los aspectos que constituyen los contenidos la asignatura.

Así, los contenidos que se tratan en la asignatura giran en torno a:

1. Conceptualización de la Didáctica.
2. El currículum: concepto, fundamentos y planificación.
3. Objetivos, contenidos y metodología didáctica.
4. Enseñar a pensar y a estudiar: el profesor y los alumnos.
5. El clima de clase y comunicación en el aula.
6. Recursos y medios en la acción didáctica.
7. La evaluación.

COMPETENCIAS GENERALES Y ESPECÍFICAS

CB1. Haber adquirido -y demostrado poseer- conocimientos avanzados en el ámbito de la Pedagogía (tanto teóricos como prácticos y metodológicos) que le permitan estar a la vanguardia del conocimiento.

CB2. Aplicar, de manera autónoma, dichos conocimientos apoyándose en argumentos y procedimientos complejos de modo que sea capaz de afrontar eficazmente la resolución de problemas en ámbitos profesionales.

CB3. Ser capaz de reunir e interpretar datos en los que fundamentar sus reflexiones para, cuando sea pertinente, emitir juicios de valor sobre temas relevantes de índole social, científica o ética.

CT1. Desarrollar el sentido crítico y autónomo en el aprendizaje, y enfocarlo así a lo largo de su vida, de modo que el alumnado tenga la capacidad de orientar su estudio a la hora de comprender un fenómeno y su complejidad con plena autonomía, autocrítica y responsabilidad.

CT4. Desarrollar habilidades sociales e interpersonales que capaciten el intercambio de experiencias, de sentimientos e informaciones que enriquezcan el acervo personal, académico y profesional.

CT5. Respetar, y promover, la igualdad de género así como cualquier otra forma de diversidad sociocultural, lo que supone un reconocimiento ético del derecho de igualdad entre personas, por razón de sexo, identidad, etnia, discapacidad, religión, origen social, edad, etc. y de sus capacidades, valores características y deseos personales y profesionales, en lo que se constituye un proyecto educativo democrático de respeto, convivencia y dignidad personal.

CT8. Gestionar de manera eficaz el acceso a las distintas fuentes de información existentes en la actualidad, utilizando éticamente las TIC en contextos sociales y profesionales, y poniendo en juego aquellos criterios de búsqueda, selección, orden, relación y evaluación que permitan un uso ético de la información recabada.

C1 Conocer y comprender las bases teóricas y epistemológicas de los procesos y acciones formativas y educativas.

C2 Conocer y analizar las organizaciones, instituciones y sistemas de educación y formación como productos culturales e históricos y su influencia en la política y legislación educativa nacional e internacional.

C5 Diseñar, desarrollar, gestionar y evaluar planes, proyectos, programas, recursos y materiales para la acción educativa y/o formativa en distintos ámbitos y contextos.

C10 Asesorar en la toma de decisiones sobre problemas relevantes.

C11 Conocer, analizar y atender a la diversidad social, educativa y cultural por razón de género, clase, etnia, edad, discapacidad, religión u otras.

OBJETIVOS (EXPRESADOS COMO RESULTADOS ESPERABLES DE LA ENSEÑANZA)

El objetivo principal de la asignatura es capacitar al alumnado universitario para que alcance una visión del ámbito



disciplinar de la Didáctica General; por tanto se describirán los conceptos básicos, estrategias y técnicas que le permitan abordar satisfactoriamente -en su desarrollo profesional- los procesos de enseñanza y aprendizaje.

- Comprender los conceptos fundamentales relacionados con la enseñanza y el currículum.
- Analizar y comprender, a nivel básico, los procesos de aprendizaje y enseñanza que se dan en el aula, así como la repercusión que la práctica docente tiene sobre ellos.
- Crear recursos y materiales educativos a partir de un análisis de necesidades.
- Ser capaz de diseñar, desarrollar y evaluar situaciones de enseñanza y aprendizaje que tengan en cuenta los distintos elementos y procesos curriculares.
- Utilizar técnicas de observación y de análisis como parte del proceso de enseñanza y aprendizaje.
- Conocer y comprender la naturaleza de los procesos curriculares a la luz de sus diversas interpretaciones.

TEMARIO DETALLADO DE LA ASIGNATURA

TEMARIO TEÓRICO

Tema 1. Enseñanza-instrucción-aprendizaje: la profesión docente. El papel del profesorado en el acto didáctico.
Tema 2. Delimitación disciplinar de la Didáctica. Enfoques, teorías y modelos.
Tema 3. Conceptualización del Currículum. Teorías curriculares; fundamentos y componentes del currículo.
Tema 4. Planificación del proceso didáctico: metas y propósitos educativos.
Tema 5. Desarrollo de estrategias para el aprendizaje eficaz. Metodologías activas y colaborativas.
Tema 6. Los medios y los recursos en el proceso didáctico.
Tema 7. La evaluación del proceso de enseñanza-aprendizaje. Innovación en el currículum.

TEMARIO PRÁCTICO

- a) Lecturas orientadas a la reflexión sobre aspectos relacionados con los bloques teóricos de la materia.
- b) Video-fórum: análisis de películas y experiencias educativas.
- c) Actividades dirigidas al conocimiento y aplicación de recursos didácticos (mapas conceptuales, portafolios, etc.)
- d) Estudio de casos.
- e) Análisis de proyectos y experiencias didácticas.
- f) Diseño de actividades y proyectos de formación.
- g) Exposición de las actividades y proyectos elaborados.

BIBLIOGRAFÍA

BIBLIOGRAFÍA BÁSICA

Bolívar, A. (2008). *Didáctica y currículum; de la modernidad a la postmodernidad*. Archidona: Ed. Aljibe.
Domingo, J. y Pérez Ferra, M. (eds.) (2015). *Aprendiendo a enseñar. Manual práctico de didáctica*. Madrid: Pirámide.
Lorenzo, M. (Coord.) (2011). *Didáctica para la educación infantil, primaria y secundaria*. Madrid: Universitas.
Medina, A. y Salvador, F. (2009). *Didáctica General*. Madrid: Pearson. Prentice Hall.
Moral, C. (2010). *Didáctica. Teoría y práctica de la enseñanza*. Madrid: Pirámide, 2ª ed.

BIBLIOGRAFIA COMPLEMENTARIA

Bolívar, A. (2011). *Competencias básicas y currículo*. Madrid: Síntesis.
Bolívar, A. y Domingo J. (eds.) (2007). *Prácticas eficaces de enseñanza*. Madrid: PPC.
Carrasco, J.B. (2011). *Enseñar hoy. Didáctica básica para profesores*. Madrid: Síntesis.



Contreras, J. (1990). *Enseñanza, currículum y profesorado*. Madrid: Akal.

De la Herrán, A. (ed.) (2008). *Didáctica General. La práctica de la enseñanza en Educación Infantil, Primaria y Secundaria*. Madrid: Editorial Mc Graw-Hill

Estebaranz, A. (1994). *Didáctica e innovación curricular*. Sevilla: Servicio de Publicaciones de la Universidad de Sevilla.

Gimeno, J. (Comp.) (2010). *Saberes e incertidumbres sobre el currículum*. Madrid: Morata.

Fernández Almenara, M. G. (2010). Enseñanza a partir de la indagación y el descubrimiento. En C. Moral (Coord.), *Didáctica. Teoría y práctica de la enseñanza*. Madrid: Pirámide.

Fernández Almenara, M. G. (2011). Técnicas didácticas cooperativas. El trabajo en equipo y rincones. En M. Lorenzo Delgado (Coord.), *Didáctica para la Educación infantil, primaria y secundaria*. Madrid: Universitas.

Gimeno, J. y Pérez Gómez, A. (1992). *Comprender y transformar la enseñanza*. Madrid: Morata.

Gine, E. y Parcerisa, A, (coords.) (2003). *Planificación y análisis de la práctica educativa. La secuencia formativa: fundamentos y aplicación*. Barcelona: Graó.

Hargreaves, A., Earl, L. y Ryan, J. (1998). *Una educación para el cambio. Reinventar la educación de los adolescentes*. Barcelona: Octaedro.

Hargreaves, A., Earl, L., Moore, S. y Manning, S. (2001). *Aprender a cambiar: La enseñanza más allá de las materias y los niveles*. Barcelona: Octaedro.

Imberón, F. (coord.) (2010). *Procesos y contextos educativos, enseñar en las instituciones de educación secundaria*. Barcelona: Graó.

Marchena, R. (2009). *El aula por dentro: cómo mejorar su gestión y organización*. Madrid: Wolters Kluwer.

Navarro, R. (coord.) (2011). *Didáctica y currículum para el desarrollo profesional docente*. Madrid: Dykinson.

Marhuenda, F. (2000). *Didáctica general*. Madrid: Ediciones de la Torre.

Mateo, J. (2000). *La evaluación educativa, su práctica y otras metáforas*. Barcelona: ICE/Horsori.

Pla, M. (1993). *Currículum y educación. Campo semántico de la Didáctica*. Barcelona: Publicaciones de la Universidad de Barcelona.

Pareja, J.A. (2011). Las comunidades de aprendizaje, una herramienta contra la exclusión social del alumnado y sus familias. En M. Lorenzo et al. (Coord.). *Las instituciones educativas ante la crisis económica*. (pp.179-194). Barcelona: DaVinci.

Pareja, J.A. (2011). Técnicas didácticas globalizadoras y modelos interdisciplinares. En M. Lorenzo (Coord.). *Didáctica para la Educación Infantil, Primaria y Secundaria*. Madrid: Universitas (pp.163-198).

Pareja, J.A. y Pedrosa, B. (2009). Una experiencia de cambio para paliar los procesos absentistas. *Profesorado. Revista de currículum y formación del profesorado*, 13 (3), 273-297.

Pérez Gómez, A. (coord.) (2010). *Aprender a enseñar en la práctica: procesos de innovación y prácticas de formación en la educación secundaria*. Barcelona: Graó.

Rosales, C. (1988). *Didáctica. Núcleos fundamentales*. Madrid: Narcea.

Rosenshine, B. (2010). Principios de enseñanza. Ginebra: Oficina Internacional de Educación (Serie "Prácticas Educativas", n. 21).

Salvador Mata, J.L. Rodríguez Diéguez y A. Bolívar (dirs.) (2004). *Diccionario Enciclopédico de Didáctica*. Archidona: Aljibe. 2vols.

Zabala, A. (1995) *La práctica educativa. Cómo enseñar*. Barcelona: Graó.

Zufiaurre, B. (2000). *Didáctica para Maestras*. Madrid: Editorial CSS.

ENLACES RECOMENDADOS

| DIRECCIÓN | DESCRIPCIÓN |
|---|---|
| http://www.adideandalucia.es/index.php?option=inic | ADIDE-ANDALUCÍA |
| http://www.comunidadesdeaprendizaje.net/ | Comunidades de aprendizaje |
| http://www.juntadeandalucia.es/educacion/portals/web/ced | Consejería de Educación. Junta de Andalucía |
| http://www.uv.es/~aliaga/spain.html | Enlaces educativos. |



| | |
|---|---|
| http://www.oei.es/n2703.htm | Novedades educativas: publicación de nivel general y educación. |
| http://158.109.99.28/evdioe.htm | Enciclopedia Virtual de Didáctica y Organización Escolar |
| http://haciaunaescuelainclusiva.blogspot.com/ | Este blog se dedica a la difusión de experiencias, documentos, orientaciones... que permitan encaminarse hacia un modelo de escuela |
| http://perso.wanadoo.es/e/jcpintoes/ | Web de la infancia y la familia |
| http://organizaciondecentros.wikispaces.com/PLAN+DE+TRABAJO+INDIVIDUALIZADO | Plan de trabajo individualizado |
| http://www.redined.mec.es/ | Base de datos educativa |
| ICT@Europe.edu | Tecnología de la Información y la Comunicación en los Sistemas Educativos Europeos.Bruselas, Bélgica. EURYDICE (2001). |
| http://www.mecd.gob.es/educacion-mecd/ | Ministerio de Educación, Cultura y Deporte |
| http://www.oei.es/bibliotecadigital.php | Organización de Estados Iberoamericanos(OEI): Biblioteca digital |
| http://itec-esp.macam.ac.il/portal/ | Portal Internacional de Formación Docente |

METODOLOGÍA DOCENTE

Para el desarrollo de las competencias y la consecución de los objetivos planteados anteriormente se plantean las siguientes actividades formativas en formato combinado sincrónico y asincrónico:

Actividades formativas: PRESENCIALES (40%) Y NO PRESENCIALES (60%)

AF1 Lecciones magistrales presenciales y/o no presenciales (Clases teóricas-expositivas, en gran grupo). 30 HORAS
 Descripción: Presentación en el aula de los conceptos fundamentales y desarrollo de los contenidos propuestos. Explicación del contenido temático al gran grupo por parte del profesorado o de profesionales especialistas invitados/as.

AF2 Actividades prácticas presenciales y/o no presenciales (Clases prácticas o grupos de trabajo). 7.5 HORAS
 Descripción: Actividades a través de las cuales se pretende mostrar al alumnado cómo debe actuar a partir de la aplicación de los conocimientos adquiridos.



AF3 Seminarios presenciales y/o no presenciales. 7.5 HORAS

Descripción: Asistencia a conferencias, seminarios, congresos, charlas sobre temáticas relacionadas con la materia, que provoquen el debate y la reflexión en el alumnado.

AF4 Actividades no presenciales individuales (Trabajo autónomo y estudio individual). 45 HORAS

Descripción: realización de actividades encaminadas a la búsqueda, revisión y análisis de documentos, bases de datos, páginas web, etc. Todas ellas relacionadas con la temática de la materia, que a su vez sirvan de apoyo al aprendizaje.

AF5 Actividades no presenciales grupales (estudio y trabajo en grupo). 45 HORAS

Descripción: Desarrollo de trabajos en equipo referentes a trabajos en seminarios y talleres.

AF6 Tutorías académicas presenciales y/o no presenciales. 15 HORAS

Descripción: Reuniones periódicas individuales y/o grupales entre el profesorado y el alumnado para guiar, supervisar y orientar las distintas actividades académicas propuestas.

EVALUACIÓN (INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN, CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y PORCENTAJE SOBRE LA CALIFICACIÓN FINAL, ETC.)

En base al Texto consolidado de la Normativa aprobada por Acuerdo del Consejo de Gobierno de 20 de mayo de 2013 (BOUGR núm. 71, de 27 de mayo de 2013) y modificada por los Acuerdos del Consejo de Gobierno de 3 de febrero de 2014 (BOUGR núm. 78, de 10 de febrero de 2014); de 23 de junio de 2014 (BOUGR núm.83, de 25 de junio de 2014) y de 26 de octubre de 2016 (BOUGR núm. 112, de 9 de noviembre de 2016); incluye las correcciones de errores de 19 de diciembre de 2016 y de 24 de mayo de 2017, la evaluación será continua y tendrá carácter formativo.

INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN

- EV-I1 Pruebas escritas: de ensayo, de respuesta breve, objetivas, casos o supuestos, resolución de problemas.
- EV-I2 Pruebas orales: exposición de trabajos (individuales o en grupos), entrevistas, debates.
- EV-I3 Escalas de observación.
- EV-I4 Portafolios, informes, diarios.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN

- EV-C1 Constatación del dominio de los contenidos, teóricos y prácticos, y elaboración crítica de los mismos.
- EV-C2 Valoración de los trabajos realizados, individualmente o en equipo, atendiendo a la presentación, redacción y claridad de ideas, estructura y nivel científico, creatividad, justificación de lo que argumenta, capacidad y riqueza de la crítica que se hace, y actualización de la bibliografía consultada.
- EV-C3 Grado de implicación y actitud del alumnado manifestada en su participación en las consultas, exposiciones y debates; así como en la elaboración de los trabajos, individuales o en equipo, y en las sesiones de puesta en común.
- EV-C4 Asistencia a clase, seminarios, conferencias, tutorías, sesiones de grupo.

La calificación global corresponderá a la puntuación ponderada de los siguientes aspectos y actividades que integran el sistema de evaluación: (40%-50%) trabajo práctico, (50%-60%) prueba teórica.

Es condición sine qua non mostrar dominio de las competencias trabajadas en las actividades formativas (presenciales y no presenciales) tanto teóricas como prácticas para superar la materia, de lo contrario no se realizará



la media ponderada de la calificación obtenida mediante los diferentes instrumentos de evaluación anteriormente descritos. Los alumnos que no hayan asistido a clases realizarán un examen presencial y/o no presencial teórico y práctico de los contenidos de la guía y deberán presentar los trabajos individuales de la asignatura en la convocatoria oficial. Es preciso superar el examen teórico para hacer media con las prácticas y demás puntuaciones.

DESCRIPCIÓN DE LAS PRUEBAS QUE FORMARÁN PARTE DE LA EVALUACIÓN ÚNICA FINAL ESTABLECIDA EN LA "NORMATIVA DE EVALUACIÓN Y DE CALIFICACIÓN DE LOS ESTUDIANTES DE LA UNIVERSIDAD DE GRANADA"

Atendiendo a la normativa vigente sobre evaluación y calificación de los estudiantes de la Universidad de Granada (BOUGR núm. 112, de 9 de noviembre de 2016), el estudiante que no pueda cumplir con el método de evaluación continua por motivos laborales, estado de salud, discapacidad o cualquier otra causa debidamente justificada que le impida seguir el régimen de evaluación continua, podrá acogerse a una evaluación única final. Para acogerse a la evaluación única final, el estudiante, en las dos primeras semanas de impartición de la asignatura, lo solicitará al Director del Departamento quien dará traslado al profesorado correspondiente, alegando y acreditando las razones que le asisten para no poder seguir el sistema de evaluación continua. Por ello en las convocatorias oficiales se desarrollará un examen que se dividirá en los siguientes apartados: - Prueba evaluativa escrita y/u oral, del mismo temario teórico que el resto de sus compañeros - Prueba evaluativa escrita y/o expositiva del temario práctico, con prácticas similares a las realizadas por sus compañeros.

ESCENARIO A (ENSEÑANZA-APRENDIZAJE PRESENCIAL Y NO PRESENCIAL)

ATENCIÓN TUTORIAL

HORARIO

(Según lo establecido en el POD)

HERRAMIENTAS PARA LA ATENCIÓN TUTORIAL

(Indicar medios telemáticos para la atención tutorial)

Presencial y/o no presencial: 6 horas semanales oficiales, indicadas más arriba para cada docente

Además de las tutorías presenciales tradicionales en los despachos, se pueden emplear foros y mensajes por plataforma PRADO, correo electrónico y/o Google Meet, y similares

MEDIDAS DE ADAPTACIÓN DE LA METODOLOGÍA DOCENTE

La caracterización básica será que las sesiones de teoría de la asignatura se realizarán de forma no presencial, mientras que las sesiones de prácticas se desarrollarán de manera presencial.

Las clases de manera no presencial se desarrollarán por distintas modalidades online, preferentemente de manera sincrónica, mediante los programas recomendados por la Universidad de Granada, como Google Meet o similares. Las sesiones serán grabadas para su visualización posterior asincrónica, por parte del estudiantado.

Excepcionalmente, se podrá completar alguna sesión con la intensificación de la comunicación vía correo electrónico y del foro bajo la herramienta PRADO, de manera asincrónica. Puntualmente vía telefónica.

En lo posible, se alojará en la plataforma PRADO las presentaciones físicas de las clases, que pueden ser transparencias en Power Point, grabaciones en Youtube, web y blogs utilidades, artículos de acceso abierto, etc., con referencia expresa a la parte del temario de la asignatura con la que se corresponde, lo que es posible gracias al sistema Moodle bajo el que se articula PRADO.

De esta forma, las clases se ajustarán al horario establecido y las tutorías también. Y los medios tecnológicos permitirán constatar la asistencia y participación de todos los estudiantes.



MEDIDAS DE ADAPTACIÓN DE LA EVALUACIÓN (Instrumentos, criterios y porcentajes sobre la calificación final)

Convocatoria Ordinaria

- Se comenzará con la evaluación continua. De tal suerte que la participación en clase y debates en las modalidades presencial y virtual serán reconocidos. Pero además, se demandará la realización y entrega física o virtual de proyectos y resolución de casos prácticos, y/o entrega final de portafolios (propia de los seminarios, principalmente) de forma presencial y/o virtual, mediante PRADO y/o correo institucional, preferentemente.
- Con independencia de la realización de pruebas parciales y de la evaluación procesual, se podrá realizar un examen final en la fecha y hora establecidos por el Vicedecanato de la Facultad, por los medios físicos tradicionales por grupos, respetando las normas de higiene y protección individual y seguridad y distancia social establecidas para evitar posibles contagios del SARS CoV-2 y COVID 19. Cabe la posibilidad de realizar pruebas por medios telemáticos, mediante los programas virtuales de preguntas online (formularios como los propios de PRADO, en concreto la nueva versión creada al efecto PRADO Examen, o, en su caso, a través de la plataforma volcando las preguntas de HotPotatoes, Google Doc, Quiz, Kahoot o similares, exportándolos a PRADO mediante su archivo en formato WebCT), informando previamente de la modalidad seleccionada a través de PRADO y realizándose las mismas y/o del/la Delegado/a de curso para que lo traslade al conjunto del estudiantado mediante sus respectivos grupos de WhatsApp), y en el momento del examen de la dirección de entrada a la plataforma y contraseña.

De esta manera, el cómputo y ponderación de las calificaciones será el mismo contemplado más arriba, sólo que se realizará por múltiples medios, que se ajusten tanto a las posibilidades del docente y como del estudiante, máxime cuando algún estudiante muestre alguna NEAE que le impida o dificulte el seguimiento de estos medios y herramientas empleadas.

Convocatoria Extraordinaria

- Tal y como establece la normativa al respecto (sobre evaluación y calificación de los estudiantes de la Universidad de Granada (BOUGR núm. 112, de 9 de noviembre de 2016), los estudiantes que no hayan superado la asignatura en la convocatoria ordinaria dispondrán de una convocatoria extraordinaria. A ella podrán concurrir todos los estudiantes, con independencia de haber seguido o no un proceso de evaluación continua. La calificación de los estudiantes en la convocatoria extraordinaria se ajustará a las reglas establecidas en la Guía Docente de la asignatura. De esta forma, el estudiante que no haya realizado la evaluación continua tendrá la posibilidad de obtener el 100% de la calificación mediante la realización de un examen. Es presumible que la cantidad de estudiantes que acude a esta convocatoria sea menor que en la convocatoria ordinaria, pero se garantizará igualmente el cumplimiento de normas de protección y seguridad para mitigar contagios de SARS CoV-2 y COVID 19 en la prueba presencial. No obstante, puede sustituirse la modalidad anterior por la virtual, como se permite también en la convocatoria anterior.

Evaluación Única Final

- Atendiendo a la normativa vigente sobre evaluación y calificación de los estudiantes de la Universidad de Granada (BOUGR núm. 112, de 9 de noviembre de 2016), el estudiante que no pueda cumplir con el método de evaluación continua por motivos laborales, estado de salud, discapacidad o cualquier otra causa debidamente justificada que les impida seguir el régimen de evaluación continua, podrá acogerse a una evaluación única final. Para acogerse a la evaluación única final, el estudiante, en las dos primeras semanas de impartición de la asignatura, lo solicitará al Director del Departamento quien dará traslado al



profesorado correspondiente, alegando y acreditando las razones que le asisten para no poder seguir el sistema de evaluación continua. Por ello en las convocatorias oficiales se desarrollará un examen que se dividirá en los siguientes apartados: - Prueba evaluativa escrita presencial y/o no presencial (sincrónica o incluso asincrónica), del mismo temario teórico que el resto de sus compañeros - Prueba evaluativa escrita del temario práctico presencial y/o no presencial (sincrónica o incluso asincrónica), con prácticas similares a las realizadas por sus compañeros. Para superar la asignatura será necesario obtener una puntuación mínima superior al 50% en ambas pruebas. Toda la información, así como el temario correspondiente estará disponible en la plataforma PRADO y/o en la biblioteca o reprografía de la Facultad.

ESCENARIO B (SUSPENSIÓN DE LA ACTIVIDAD PRESENCIAL)

ATENCIÓN TUTORIAL

HORARIO

(Según lo establecido en el POD)

HERRAMIENTAS PARA LA ATENCIÓN TUTORIAL

(Indicar medios telemáticos para la atención tutorial)

No presencial: 6 horas semanales oficiales, indicadas más arriba para cada docente

Foros y mensajes por plataforma PRADO, correo electrónico y/o Google Meet, y similares

MEDIDAS DE ADAPTACIÓN DE LA METODOLOGÍA DOCENTE

- Tanto las sesiones de teoría como de prácticas se llevarán a cabo de manera no presencial, por medios diversos y complementarios, en la línea planteada para la parte no presencial del escenario A.

MEDIDAS DE ADAPTACIÓN DE LA EVALUACIÓN (Instrumentos, criterios y porcentajes sobre la calificación final)

Convocatoria Ordinaria

- Se priorizará la evaluación continua. De tal suerte que la participación en clase y debates (en la clases de teoría, principalmente), y la realización de proyectos y resolución de casos prácticos, entrega final asincrónica de portafolios (propia de los seminarios, principalmente) que se venían haciendo en la modalidad presencial se podrán seguir haciendo por las modalidades virtuales, mediante foros, PRADO, correo, etc.

Convocatoria Extraordinaria

- Además de la continuación de la evaluación continua mediante entregas asincrónicas exclusivamente no presenciales, similar a la ordinaria, se contempla el uso de Herramienta PRADO, con cuestionarios propios de su sistema Moodle, o exportando de otros como los indicados más arriba, para una evaluación mediante prueba escrita y/o oral sincrónica.

Evaluación Única Final

- Atendiendo a la normativa vigente sobre evaluación y calificación de los estudiantes de la Universidad de Granada (BOUGR núm. 112, de 9 de noviembre de 2016), el estudiante que no pueda cumplir con el método de evaluación continua por motivos laborales, estado de salud, discapacidad o cualquier otra causa debidamente justificada que les impida seguir el régimen de evaluación continua, podrá acogerse a una evaluación única final. Para acogerse a la evaluación única final, el estudiante, en las dos primeras semanas



de impartición de la asignatura, lo solicitará al Director del Departamento quien dará traslado al profesorado correspondiente, alegando y acreditando las razones que le asisten para no poder seguir el sistema de evaluación continua. Se contemplan dos posibilidades excluyentes al ser una modalidad única:

- Examen de convocatoria oficial que se dividirá en los siguientes apartados: - Prueba evaluativa escrita sincrónica no presencial, del mismo temario teórico que el resto de sus compañeros - Prueba evaluativa escrita del temario práctico sincrónica no presencial, con prácticas similares a las realizadas por sus compañeros. Para superar la asignatura será necesario obtener una puntuación mínima superior al 50% en ambas pruebas. Toda la información, así como el temario correspondiente estará disponible en la plataforma PRADO y/o en la biblioteca o reprografía de la Facultad.
- Entrega virtual asincrónica pero con fecha prefijada de trabajo de la asignatura que englobe la parte teórica de la asignatura y la práctica, que como serán bien delimitadas tendrá que superar cada una de las partes correspondiente. Toda la información, así como el temario correspondiente estará disponible en la plataforma PRADO y/o, en su defecto, se facilitara por medios virtuales.

INFORMACIÓN ADICIONAL (Si procede)

En aquellas pruebas de evaluación contempladas que requieran o tengan previsto la utilización de audio y/o video durante el desarrollo de la misma, este uso se hará conforme a las directrices establecidas en las instrucciones y recomendaciones para la aplicación de la normativa de protección de datos, intimidad personal o domiciliaria marcadas por la Secretaria General u órgano competente de la UGR

Con independencia de las anteriores se contempla la posibilidad de la EVALUACIÓN POR INCIDENCIAS. En ella se tendrá en cuenta la normativa de evaluación aprobada el 6 de noviembre de 2016 por Consejo de Gobierno de la Universidad de Granada. De esta forma, los estudiantes que no puedan concurrir a pruebas de evaluación que tengan asignadas una fecha de realización por el Centro o por la Comisión Académica del Master, podrán solicitar al Director del Departamento o Coordinador del Máster la evaluación por incidencias en los supuestos indicados en la citada normativa. Del mismo modo, la evaluación por tribunal y la evaluación del alumnado con discapacidad u otras necesidades específicas de apoyo educativo se regirán por lo establecido en la citada normativa (BOUGR núm 112 , de 9 noviembre de 2016).

Por último, sobre la ENTREGA DE TRABAJOS entregados por parte de los estudiantes, tendrán que ir firmados con una declaración explícita en la que se asume la originalidad del trabajo, entendida en el sentido de que no ha utilizado fuentes sin citarlas debidamente. Será criterio evaluable e influyente la corrección lingüística oral y escrita. Un número determinado de faltas de ortografía o desviaciones normativas puede ser motivo decisivo para no superar la materia

